MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
29 OCT 2021
Exp. 17403 Letra HCD 37

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	**10.888/21**
Ordenanza	**3.310.-**
Sesión	**17° Ordinaria**
Fecha	**27/10/2021**

ORDENANZA Nro. 3.310 :

VISTO:

El expediente Nro. 10.888/21 relacionado con la nota presentada por autoridades de la Sociedad Vasca Euskaldunak Denak Bat de Arrecifes, mediante la cual solicita al Honorable Concejo Deliberante declare de Interés Legislativo y Municipal, los festejos que realizará la Institución con motivo de conmemorar el próximo 19 de Febrero de 2022, sus 100 años de fundación y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Vasca ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de nuestra comunidad, destacándose especialmente por su permanente participación en las distintas actividades sociales, culturales y económicas productivas de la comunidad.-

Que la entidad fue creada el 19 de febrero de 1922, concretándose a partir de su fundación la idea de los inmigrantes del país vasco de crear espacios de participación para mantener su cultura.-

Que desde aquel entonces la Sociedad Vasca ha transitado una diversidad de etapas manteniéndose vigente en la comunidad con distintas actividades, tales como: las fiestas de San Ignacio con sus grupos de danzas juventud vasca, Itxarkundia, Ugarritzak, Irrifarrak, coro Iruki Alaiak, y el espacio de cultura Eusko Kultur Etxea, el cual ha cumplido recientemente 30 años de su creación.-

Que la Institución llevará a cabo una serie de eventos afines a la conmemoración del centenario de su creación.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declarase de interés Municipal y Cultural, los festejos que llevara a cabo la "Sociedad Vasca Euskaldunak Denak Bat de Arrecifes", en ocasión de cumplir el 19 de febrero de 2022, el centenario de su creación.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal brindará la apoyatura necesaria a la entidad en el marco de los festejos previstos por la entidad.-

Artículo 3°: Los gastos que demande el cumplimiento de las metas dispuestas en el artículo precedente, serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2022.-

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 17° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 28 de Octubre de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante